



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
02 JUN 2022
Presidencia 0747
Exp. N° 48052 CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas armas se secuestraron en operativos policiales en los primeros cinco meses del año 2022 y en cuántos casos se logró dilucidar su origen y en ese punto, cuáles fueron los orígenes de esos elementos que luego se utilizaron en los departamentos de la provincia para delinquir, herir o matar personas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El informe estadístico sobre homicidios en la provincia elaborado por el Ministerio Público de la Acusación presenta hasta al día 29 de mayo de 2022, un total de 171 en todo el territorio santafesino.

135 de los cuales fueron realizados con armas de fuego, nada menos que el 79 por ciento de los mismos.

En el departamento La Capital fueron 33 homicidios, 27 de los cuales fueron con armas de fuego, el 81,8 por ciento.

Y en el departamento Rosario los homicidios contabilizados hasta el 29 de mayo de 2022 sumaron 119, 100 de los cuales se ejecutaron con armas de fuego, el 85 por ciento de los mismos.

La letalidad está asociada directamente con la utilización de las armas de fuego y con la facilidad con que las mismas llegan a las manos de personas que tienen la decisión de matar.

Es necesario conocer, entonces, si hubo secuestro de armas de fuego en estos primeros cinco meses del año de parte de la Policía de Santa Fe, cuántas fueron y especialmente si se sabe de dónde vinieron, cuáles fueron los nidos que generaron esos hechos que terminaron en delitos, personas heridas o personas muertas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.